

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 161

Fecha: 16/11/2022

Página: 1

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 022 2013 00475	Ordinario	MARIA TERESA MORENO ESPINAL	NELLY CONSUELO BARBOSA VANEGAS	Auto requiere a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de la ciudad, conminándola para que registre el oficio 2022-01119 del 28 de septiembre del presente año, so pena de compulsar copias a la Fiscalía General de la Nación, por desacato judicial.	15/11/2022	1
1100131 03 022 2013 00475	Ordinario	MARIA TERESA MORENO ESPINAL	NELLY CONSUELO BARBOSA VANEGAS	Auto concede apelación efecto suspensivo Como es sabido contra la sentencia, no procede el recurso de reposición, por ende, el de apelación que se interpone como subsidiario, debía rechazarse; no obstante, para no violar el derecho a la defensa, se dispone: EN EL EFECTO SUSPENSIVO y para ante el H. Tribunal Superior de Bogotá, se concede el recurso de apelación impetrado en contra de la sentencia proferida en los autos.	15/11/2022	1
1100131 03 023 2012 00641	Ordinario	CESAR AUGUSTO CHARRY LOZANO	OLGA LUCIA MUÑOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En atención a la solicitud elevada por la Fundación Abood Shaio, que fuera coadyubada por el apoderado de la parte actora, se dispone: Reprogramar para la hora de las 2:30 p.m., del día 28 de febrero del año 2023, la cual será virtual.	15/11/2022	1
1100131 03 031 2012 00526	Ordinario	MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA LIMITADA	COSMITET LTDA	Auto pone en conocimiento las manifestaciones realizadas por las partes frente al cumplimiento del acuerdo conciliatorio.	15/11/2022	1
1100131 03 049 2020 00134	Ejecutivo con Título Prendario	BUCA CONSULTORES SAS	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES SAN JOSE LTDA	Auto obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Superior, quien confirmó el auto que negó la orden de pago.	15/11/2022	1
1100131 03 049 2020 00234	Ordinario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	RICARDO IZA	Sentencia de Primera Instancia - Declara terminado el contrato de arrendamiento, LEASING HABITACIONAL. - Ordena la restitución del inmueble. Señala término. - Condena en costas a la parte demandada. Señala agencias en derecho.	15/11/2022	1
1100131 03 049 2021 00085	Divisorios	MARISOL MORENO MELO	JULIO ENRIQUE MORENO VEGA	Auto requiere a la parte actora para que dé estricto cumplimiento a las notificaciones de los demandados Rosa Elena Vega de Moreno y Julio Enrique Moreno.	15/11/2022	1
1100131 03 049 2021 00085	Divisorios	MARISOL MORENO MELO	JULIO ENRIQUE MORENO VEGA	Auto requiere al apoderado de la incidentante para que acredite la inscripción de su correo electrónico ante URNA; - el mensaje de datos por el cual se confiere poder que se pretende hacer valer...	15/11/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2022 00461	Interrogatorio de parte	LUIS JAIME CAMACHO GARCIA	HELBERT BELTRAN	Auto inadmite demanda	15/11/2022	1
1100131 03 049 2022 00465	Verbal	CARLOS ALFONSO MORENO NOVOA	PIEDAD VANEGAS TORRES	Auto inadmite demanda	15/11/2022	1
1100131 03 049 2022 00469	Ejecutivo Mixto	BANCO COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	FOCUS INDUSTRY S.A.S	Auto inadmite demanda	15/11/2022	1
1100131 03 049 2022 00471	Ordinario	DANIEL ALBERTO VELASQUEZ SOTOMAYOR	MEDIMAS EPS	Auto inadmite demanda	15/11/2022	1
1100131 03 049 2022 00483	Abreviado	IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL MOVIMIENTO INTERNACIONAL EN COLOMBIA	JOSE LUIS ALVAREZ MORENO	Auto rechaza demanda por competencia jurisdiccional. - Ordena remitir al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Administrativos - Reparto.	15/11/2022	1
1100131 03 049 2022 00526	Ejecutivo Mixto	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	HECTOR URREGO RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/11/2022	1
1100131 03 049 2022 00526	Ejecutivo Mixto	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	HECTOR URREGO RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	15/11/2022	1
1100131 03 049 2022 00527	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	PRODUCTOS NATURALES LA COLMENA SAS	Auto inadmite demanda	15/11/2022	1
1100140 03 006 2018 00449	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUZ MARINA JIMENEZ ENCISO	Auto declara desierto recurso Teniendo en cuenta, que el apelante, no sustentó en legal forma el recurso de apelación, como lo dispone la ley 2213 de 2022, se declara DESIERTO el mismo.	15/11/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO